

CAPITULO VI

La influencia europea en la cultura de nuestro país a partir de 1850. Factores determinantes de la influencia europea. El factor económico y el factor político. La inmigración europea provocada por el florecimiento económico. Su influencia en nuestro ambiente educacional y en las actividades culturales del país, (económicas, intelectuales, artísticas y políticas). Profesores extranjeros que vinieron a Costa Rica y abrieron clases particulares de 1850 a 1869.

La política económica y religiosa que desarrolló España en América, encaminada a defender sus intereses en las colonias y a proteger su credo religioso, la indujo a excluir en ellas toda influencia de las naciones europeas en las actividades económicas y culturales, reduciendo así a los países del Nuevo Continente a un confinamiento intelectual que retardó el desarrollo del progreso que estaban llamados a realizar.

Uno de los mayores bienes que trajo consigo la emancipación del dominio español fué el contacto que las futuras nacionalidades de América tuvieron con los países de Europa. Abiertas las relaciones con aquellos países, las nuevas Repúblicas del Continente Americano recibieron el estímulo de las corrientes culturales que debían transformar las viejas instituciones y dar nacimiento y vida a nuevas actividades. Costa Rica, al entrar a la vida independiente en 1821, empezó a recibir el beneficio de la influencia extranjera en

el desarrollo de su cultura. Sin embargo aquella influencia durante los treinta años que sucedieron a los acontecimientos de 1821 no puede estimarse como exclusivamente europea, la cual no vino a hacerse sentir con toda intensidad hasta a mediados del siglo pasado. Dos factores vienen a determinar esta influencia: el factor económico y el factor político. El primero tuvo su origen en el florecimiento económico, determinado por el desarrollo de la producción del café y el segundo, en las medidas políticas relativas al fomento de la inmigración extranjera y a la apertura de las relaciones internacionales con los países del viejo mundo.

No obstante la crisis que sufrió el café con motivo de los acontecimientos políticos de Europa en 1848, la producción de ese artículo vino en aumento a causa de las facilidades de transporte adquiridas con la apertura del camino a Puntarenas y el arribo a ese puerto de los primeros vapores. Habiéndose celebrado durante la administración de don Juan Rafael Mora un contrato con la Compañía de vapores la *Pacific Mail* con el fin de obtener que sus barcos tocasen en el puerto de Puntarenas, éstos empezaron a llegar con regularidad a aquel puerto a principios de 1856. (1) A partir de este año las relaciones comerciales se hacen más intensas y activas, experimentando con ello gran estímulo la vida

- (1) En 1853 se había celebrado un contrato con el Capitán don Tomás Wright para establecer una línea de vapores de Panamá a Istepán, tocando cada mes, de ida y vuelta, en Puntarenas. Este contrato no tuvo efecto por no haberse podido realizar conjuntamente con las demás repúblicas de Centro América. El 17 de enero de 1856 se celebró con la Compañía las Malas del Pacífico (*Pacific Mail*) un nuevo contrato para que sus vapores tocasen en el puerto de Puntarenas. A fines de ese mes el vapor *Columbus*, de esa línea, empezó a llegar a nuestro puerto del Pacífico con toda regularidad. Antes de la llegada de estos vapores la travesía a Nicaragua y a Panamá se hacía por medio de pequeños bergantines que duraban once días y medio en la travesía. En nuestro periódico oficial del 7 de febrero de 1857 se hacía el siguiente comentario referente a la importancia de los vapores: *El Columbus*. Es admirable la utilidad de los vapores. Comprendámosla, apreciémosla para que no nos quedemos a la retaguardia de los demás países. Nuestras noticias de los demás estados son frescas como nunca. Nuestros frutos, así como los de El Salvador y Guatemala, apenas establecida la línea, empieza ya a aprovecharse de la seguridad y puntualidad del vapor. No faltan pasajeros, por más que la línea está en embrión, puede decirse. Con el apoyo del Gobierno y el interés del comercio, que debe protegerle, es indudable que esta línea obtendrá pronto un lucro seguro sobre el corto capital empleado para establecerla por la gran Compañía del Ferrocarril de Panamá».

económica nacional. A consecuencia de las facilidades de comunicación, aumenta de una manera notable el acceso de extranjeros al país, a la vez que nuestros hombres de negocios, gracias a la holgura económica de que disfrutaban, visitan con frecuencia los países de Europa y los Estados Unidos. Estas mismas circunstancias favorecen para que nuestros jóvenes, interesados en su cultura, se dirijan a hacer sus estudios a los principales centros educacionales del extranjero. El florecimiento económico producido por el desarrollo de la producción del café dió origen a un comercio más activo en toda la República. Se establecen en ese tiempo los primeros almacenes de comercio, se fundan las primeras instituciones bancarias y se organizan varias empresas para explotar diferentes industrias. (1) Las facilidades de comunicación de este período de actividad económica, que tanto favoreció la inmigración al país, nos puso en contacto con ilustres elementos, que constituyeron verdaderos factores de nuestra cultura, ya por su talento, ya por su aporte científico, ya por su espíritu de empresa. Fué en esta época cuando llegaron los distinguidos alemanes, doctores don Alejandro Frantzius, don Carlos Hoffman, don Guillermo Joos, don Juan Braun, los químicos don Edmundo Becker, don Carlos Johanning, los ingenieros don Guillermo Witting, don Francisco Kurtze, don Francisco Rohmoser, don Luis Von Chamier, el jurisconsulto don Fernando Streber y los distinguidos hombres de empresa don Guillermo Nanne, don Alejandro y don Carlos Von Büllow. (2) Hombres versados en la medicina, en la química, en la ingeniería, en la agricultura y en el comercio, su contingente en la cultura del país fué muy apreciable, máxime si se toma en cuenta la ausencia de elementos profesionales, provenientes de nuestro escaso desarrollo cultural en aquellos tiempos. Procedentes de Francia, tuvimos en esta época a los doctores don Adolfo Carit, don Francisco Castaing, don Esteban Cazaneuve, don Víctor

- (1) Entre las sociedades comerciales más importantes que se fundaron en esta época pueden citarse las siguientes: Quirós & Ellerbrock (1853), Aguilar Alpress (1857), (1857), Bosche y C^a (1858), Ulloa y Zamora (1858), Moureo de Vars y C^a (1859), Salazar y Müller (1860), Banco Anglo Costarricense (1863), Brealey y Morales (1864), Tinoco & C^a (1865), Wallis & Witting (1865), Montealegre & C^a (1867), Sociedad de Minas del Monte del Aguacate (1868), Carazo y Hn^o (1868), Sociedad Costarricense para la fabricación de jabón, (1868), Montealegre y Salazar (1869), André & Lippuran (1869), Cabello & C^a (1869), Banco Hipotecario alemán costarricense (1870).
- (2) Véase nuestro capítulo sobre la influencia alemana en el desenvolvimiento científico de Costa Rica.

Duyardin, el distinguido escritor don Adolfo Marie (1) y los estimables empresarios señores Galli Segerard, Boulanger, Huard (2), Bouchard, Aubert y Tournon. De la gran nación americana llegaron los doctores Marqués de Lafayette Hine (3), don Santiago Hogan y don Carlos Van Patten. Procedentes de Suiza, los doctores don José Spori y don Carlos Mayer y el ingeniero don Luis Saugy. En la inmigración española figuraban los doctores don J. Ventura Espinach (4) y don Félix Olivella, don Emilio Segura, el arquitecto don Ramón de Minondo y los señores don Gaspar Ortuño, don Jaime Güell, don Mateo Fournier y don Ezequiel Pi. Vinieron a aumentar la colonia inglesa el doctor don Francisco Clarck, don Juan Le Lacheur (5), don Ricardo Farrer (6), don

- (1) Mr. Marie vino a Costa Rica en julio de 1848, junto con el ex-Presidente del Ecuador don Juan José Flores. En nuestro país entró en relaciones con el doctor don José María Castro, entonces Presidente de la República, a quien el señor Marie sirvió de consejero. Fué redactor de *El Costarricense*, periódico oficial, y de *El Eco*. Separado el doctor Castro del Gobierno, continuó sirviendo a su sucesor don Juan Rafael Mora. Durante la administración del señor Mora fué nombrado (25 de setiembre de 1852) Subsecretario de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública. Desempeñó una misión muy importante en Guatemala y tomó participación muy activa en los acontecimientos de la Campaña Nacional. A Mr. Marie se le atribuye la paternidad de las proclamas del Presidente Mora. Fué redactor del Diario Oficial. A la par que escribía artículos serios, en su labor periodística empleaba bien el estilo satírico burlesco, obteniendo con sus jocosidades no poca celebridad. Fué el primer profesor de francés que tuvo la Universidad de Santo Tomás. Murió en Liberia en mayo de 1856.
- (2) Mr. Huard, hombre de empresa, ejerció mucha influencia en las actividades económicas del país. Fué el fundador del Banco Rural de Crédito Hipotecario.
- (3) El Marqués Lafayette Hine, médico norteamericano incorporado en 1850. Fué el primer Cónsul de los Estados Unidos en Costa Rica; murió en San José el 8 de enero de 1866.
- (4) Don J. Ventura Espinach, Médico de la Universidad de Barcelona, incorporado en Costa Rica en 1858. Murió el 17 de julio de 1876. El doctor Ferraz publicó algunos datos biográficos referentes a él en *La Gaceta* del 22 de julio de 1876.
- (5) Don Juan Le Lacheur, de nacionalidad inglesa, ejerció mucha influencia en el comercio de Costa Rica e hizo los primeros contratos de navegación con Europa. Prestó también servicios muy oportunos con sus buques en la Campaña Nacional.
- (6) Mr. Farrer celebró el 3 de febrero de 1853, durante la administración de don Juan Rafael Mora, el primer contrato de línea de Ferrocarril entre Puntarenas y Esparza y fué, por consiguiente, el que tendió los primeros rieles en Costa Rica.



Doctor don Alejandro von Frantzius



Ingeniero don Federico Maison



Presbítero don Bernardo Augusto Thiel



Doctor don Maximiliano Bansen

Federico Cox (1), don Jorge Cauty (2), don Eduardo Dee, don John Young y don Santiago Barry.

El factor geográfico de vecindad contribuyó mucho a determinar la inmigración de ciudadanos colombianos. Procedentes de esa nación llegaron a Costa Rica los doctores don Miguel Macaya, don Antonio Pupo (3), don Pedro León Páez, don Epaminondas Uribe, don Uladislao Durán (4), don Juan N. Venero y los profesores don J. Ricardo Casorla y don José D. Obaldía. Vinieron a aumentar la inmigración sud-americana el doctor don Francisco Canet, peruano, y don Eduardo Beeche (5), chileno.

La inmigración extranjera fué en esta época un factor importante en la cultura nacional.

Además de la influencia que ejercieron en algunos ramos de las diversas actividades del país, estos inmigrantes determinaron y formaron a su vez ambiente educacional.

El desarrollo de la cultura artística recibió gran estímulo en esta época con la llegada de profesores de bellas artes europeos y de las primeras compañías de zarzuela y de ópera (6). Esta nueva manifestación cultural, que no se hacía sentir anteriormente, se desarrolló de una manera notable gracias a la influencia europea.

La actividad económica contribuyó también al florecimiento intelectual con el establecimiento de las primeras librerías (7), que introdujeron importantes publicaciones científicas y literarias.

- (1) Mr. Cox, de origen inglés, ejerció mucha influencia en el comercio de café y sucedió a Mr. Wallis en la dirección del Banco Anglo Costarricense. Murió en Londres en 1918.
- (2) El Coronel Cauty, de origen también inglés, fué un distinguido comerciante. Sus servicios en la Campaña Nacional son de bastante valor. Estableció una empresa de navegación en el río Sarapiquí, en 1858.
- (3) El doctor Pupo se radicó en Heredia. Fué el segundo médico que ejerció su profesión en esa localidad. El primero lo había sido el doctor Brealey, inglés.
- (4) Don Uladislao Durán desempeñó muchos cargos en la administración de Guardia. Fué Director del Diario oficial.
- (5) El señor Beeche desplegó su actividad en el comercio; fué el primer Cónsul de Chile en Costa Rica. Murió el 11 de setiembre de 1875.
- (6) En junio de 1862 llegó a Costa Rica la primera Compañía de Opera Italiana, dirigida por el empresario Lorini. Dió su primera función el 11 del mismo mes con la ópera *El Barbero de Sevilla*. Estuvo en varias épocas. En esta primera época se representaron óperas de Rossini, Donizetti, etc.
- (7) En 1860 se abre en San José la librería *El Album*, de don Guillermo Molina, y la Francesa-española, de don Pedro Borisard. En 1863 se fundó la Librería Chilena, sucursal de la empresa *El Mercurio*, de Valparaíso. Sus principales obras eran publicaciones sobre literatura, historia, derecho, economía política y educación.

La organización política que se dió al país, con las constituciones de 1859 y 1869, fué la mejor expresión del progreso de nuestra política. Aquellas constituciones formuladas a plena luz, sin ninguna presión, establecían el régimen de un gobierno representativo y alternativo y los principales principios de las garantías y derechos de los ciudadanos. El ambiente de libertad que se respiró durante este período favoreció el desarrollo del periodismo y la renovación de las ideas. Producto de aquella renovación fué la fundación de instituciones como la Fracomasonería (1867) y la conquista alcanzada con la incorporación constitucional del principio de la enseñanza gratuita, obligatoria y costeadada por el Estado en la Carta Fundamental de 1869, bajo el Gobierno provisorio del ilustre estadista don Jesús Jiménez.

Las administraciones presididas por los señores don José María Castro, don Juan Rafael Mora, don José María Montealegre y don Jesús Jiménez, tomadas en consideración como factor político, fueron favorables al desarrollo de la cultura del país durante sus períodos de gobierno. Sus importantes iniciativas relacionadas con el desarrollo de la vida económica del país, el fomento de la inmigración extranjera, la apertura de relaciones internacionales y las disposiciones tendientes al establecimiento de centros educacionales, determinaron el progreso nacional. De aquellas iniciativas, la apertura de relaciones internacionales y el fomento de la inmigración extranjera son las que mayor influencia ejercieron en aquella época en el desarrollo de la cultura del país. El doctor don José María Castro, que inició su administración en mayo de 1847, manifestó tendencias bien marcadas de facilitar la inmigración europea, de dar a conocer a Costa Rica en el extranjero y de ofrecer amplia protección a los inmigrantes en el país. Sus más hermosas iniciativas están cristalizadas en la celebración de los primeros tratados de amistad y de comercio, firmados en mayo de 1848 con el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, con Francia y con las ciudades anseáticas. Las mismas gestiones se continúan en la administración siguiente, con la celebración de nuestros tratados de amistad y de comercio, en 1849 y 1850, con España y los Estados Unidos. En esta misma época don Felipe Molina publica en Nueva York su *Bosquejo de la República de Costa Rica*, con detalles e información sobre historia, situación geográfica, territorio, fisonomía del país, clima, suelo, extensión, población, productos, actividades económicas, comercio de importación y exportación, instituciones políticas, deuda pública y facilidades que el país presentaba al inmigrante para desarrollar sus energías. Este bosquejo

fué la primera obra que se publicó sobre Costa Rica y con ella se hizo un inmenso bien, presentándola por primera vez en el extranjero con sus bellezas y predilecciones de la Naturaleza.

Resultado de los tratados celebrados con las naciones europeas y los Estados Unidos, fué el nombramiento de las primeras representaciones diplomáticas y comerciales. España acreditó a don Diego Ramón de la Cuadra. Encargado de Negocios y Cónsul General; Francia acreditó a Mr. Leonso Augrand con igual carácter; Bélgica dió iguales credenciales a Mr. Marciaí Cloquet, y los Estados Unidos dieron representación consular al doctor Marqués Lafayette Hine. Costa Rica acreditó como su primer Ministro en Washington a don Felipe Molina, a quien reemplazó después su hermano don Luis.

La apertura de relaciones internacionales con Europa y los Estados Unidos constituyó un gran impulso para las actividades económicas del país. Nuestro comercio de importación y de exportación adquirió mayor desarrollo y la inmigración europea aumentó considerablemente.

Los hombres públicos de Costa Rica supieron comprender que la inmigración europea constituía una de las bases de nuestro progreso. *El Diario Oficial* del 4 de setiembre de 1852 concedía en los siguientes términos el valor a esa inmigración: «Nuestra primera necesidad—decía—consiste en la consecuencia del extranjero, porque de él lo esperamos todo, sin él vegetaríamos un siglo en *statuo quo*.

«La educación popular, el nacimiento de la industria, el aumento de los capitales, las ideas de orden, moralidad y trabajo; el perfeccionamiento de las artes que poseemos, la iniciación del país en lo que no conoce y, sobre todo, el aumento de población, por la aclimatación de las familias, tales son los bienes que en primer lugar puede proporcionar la inmigración a un país joven, dotado de poderosos elementos de prosperidad, que nace apenas a la vida de las naciones civilizadas y busca en donde quiera el camino que debe conducirle a su objeto, y el ejemplo que ha de imitar para alcanzar el fin que se propone». Más adelante dice: «Nosotros necesitamos de la inmigración, sin embargo y a toda costa, y si queremos en realidad salir del estado de semibarbarie, si queremos salir de la rutina, para entrar de lleno en la vía del progreso, si queremos desterrar para siempre las preocupaciones y la ignorancia, debemos darnos prisa a compartir con Norte América en las garantías concedidas al extranjero.

«Garanticemos tanto al extranjero como al nacional, los sa-

grados derechos de su libertad, su seguridad, su propiedad y el fruto de su industria».

Durante las administraciones de Castro, Mora, Montealegre y Jiménez, de 1847 a 1869, el elemento extranjero fué mirado siempre con simpatía, recibiendo el apoyo político y social que necesitaba para desarrollar sus actividades en el país.

Las administraciones presididas por los gobernantes citados, consideradas como factor político determinaron el progreso cultural del país, el cual vino a manifestarse en aquellas iniciativas que tenían por objeto la organización de los diferentes departamentos de la administración pública, el desarrollo de las capacidades económicas nacionales, la apertura de vías de comunicación, el fomento a la agricultura, la garantía del derecho de propiedad, la difusión de la enseñanza pública, la celebración de tratados con varias naciones de Europa y América y la construcción de puentes y edificios públicos.

En la corriente inmigratoria de esta época llegó al país un buen contingente de profesores extranjeros, entre los cuales figuraban don Eduardo Dee, don Adolfo J. Morux, don Alejandro Botero, don Julio Rosat, don Carlos Büllow, don Enrique Twighth, señorita Ester A. S. Besson, don Anselmo Andines, don F. Winter, don Fernando Muñoz de San Clemente, don J. J. Peatfield, don Cirilo J. Martín, Presbítero don Estanislao Campaño, Mr. John Young, que establecieron clases de literatura, de matemáticas y de gramática. Don Arturo Lonckin, don Vicente Lachner, don Enrique Olintho Metti, don Eladio Osma, don Jenaro Cardona, don Carlos Liebich y don Carlos J. Jotly contribuyeron al desarrollo de la cultura artística, estableciendo clases de música. Además de estos inmigrantes, que fueron verdaderos agentes de la cultura europea, vinieron a Costa Rica muchos centroamericanos ilustres, que establecieron clases particulares y prestaron importantes servicios a la enseñanza oficial.

El período de la vida nacional a que nos hemos referido es uno de los más importantes en la cultura del país. Este período se caracteriza por la influencia europea en todas nuestras actividades culturales. Nuestro desenvolvimiento científico, educacional, artístico e industrial está íntimamente ligado al desarrollo que alcanzaron nuestras relaciones con el extranjero y al contacto con la civilización europea.

CAPITULO VII

La influencia de las naciones centroamericanas después de 1848. La influencia de Nicaragua. Profesionales nicaragüenses y su actuación en nuestro país. Don Máximo Jerez, don José María Zelaya y don Anselmo H. Rivas. La influencia de Guatemala. Don Nazario Toledo, don Felipe Molina, don José Fermín Meza, don Lorenzo Montúfar, don Rafael Machado. La cultura de la Universidad de Guatemala en los estudiantes de Costa Rica. Los sacerdotes guatemaltecos de la Compañía de Jesús y su influencia en el Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago. Las Hermanas de Belén de Guatemala y su influencia en la cultura de la mujer en Costa Rica. La influencia de El Salvador y Honduras en nuestro desarrollo educacional. Profesores de esas naciones que han ejercido acción docente en Costa Rica. Obras didácticas centroamericanas adoptadas en nuestros establecimientos de educación.

La influencia centroamericana que había experimentado nuestro país en el desarrollo de su cultura durante los primeros decenios postreros a la Independencia, disminuyó notablemente con motivo del aumento de relaciones comerciales alcanzado a mediados del siglo pasado con Europa y los Estados Unidos.

Muy pronto los costarricenses al contacto en la influencia europea y norteamericana, pudieron apreciar la superioridad de la cultura de aquellos centros sobre las Universidades de León de Nicaragua y de Guatemala.

Sin embargo, la influencia cultural de Nicaragua tanto como la de Guatemala se hizo sentir a partir de la segunda mitad del

siglo pasado por medio de los profesionales de esos Estados vecinos que por causas políticas llegaron a nuestro país, y colaboraron con entusiasmo en nuestras actividades educacionales. Entre los abogados nicaragüenses podemos mencionar de esa época a don Emiliano Cuadra, don Máximo y don Cruz Jerez, don Anselmo Rivas, don Benito Rojas, don Salvador Jirón y don Salvador Castillo. Entre los doctores en medicina citamos a don Francisco Alvarez, don Francisco Bastos y don José María Pasos. De estos inmigrantes ejercieron una influencia muy notable en nuestra educación don MÁXIMO JEREZ, DON JOSÉ MARÍA ZELAYA Y DON ANSELMO H. RIVAS.

El señor JEREZ había estado entre nosotros con carácter de diplomático en abril de 1858, cuando se celebró el Tratado Cañas-Jerez. Por cuestiones políticas volvió a nuestro país en calidad de proscrito, a fines de 1863. Se incorporó de abogado, con el objeto de ejercer esa profesión, a la vez que se dedicaba a labores docentes, fundando en San José, en 1864, un colegio primario-secundario con el nombre de *Liceo de Costa Rica*.

En 1866 fué Director de la Escuela Central y entró a formar parte como miembro de la Dirección General de Estudios de la Universidad de Santo Tomás. Después fué nombrado Director del Registro Público, y regresó de nuevo a su patria en 1868.

Don Máximo Jerez ha sido una de las figuras intelectuales más prominentes de Centro América en el siglo pasado. Nació este ilustre centroamericano en la ciudad de León el 8 de junio de 1818. De procedencia humilde, la pobreza de sus padres fué la mejor escuela para su educación. Hombre de gran energía, supo vencer todas las dificultades y muy pronto sus primeros estudios se tradujeron en brillantes triunfos. Graduado doctor en la Universidad leonesa e iniciado ya en su carrera profesional, logró adquirir una reputación distinguida como jurisconsulto, llegando a constituir una autoridad en todos los ramos de derecho y de teología. Traducía muy bien el latín clásico, hablaba con perfección el inglés y el francés y estaba familiarizado con las matemáticas. Versado en la filosofía escolástica, que llegó a menospreciar como sistema, abrazó decididamente las ideas modernas, aceptando como procedimientos de investigación el método experimental. Su permanencia en Europa como Secretario de la Legación acreditada en Londres, influyó mucho en su espíritu, y cuando regresó a su país vino orientado en las corrientes modernas del credo democrático.

Su mentalidad libre ya de añejas preocupaciones se nutrió de

las doctrinas de la escuela positivista de Comte y Littré, así como de los nuevos principios jurídicos del Derecho Internacional moderno.

La vida pública del señor Jerez, está ligada desde 1844 a los acontecimientos políticos, diplomáticos y militares de Nicaragua y a las más importantes conmociones de Centro América durante un período de treinta y cuatro años. En lo privado, don Máximo Jerez fué hombre ejemplar, de trato llano y agradable; se mantuvo siempre alejado de la vulgaridad y carecía de aspecto marcial. A la par que político y guerrero fué escritor correcto, ideólogo, docto educador, jurisconsulto eminente, filósofo profundo y diplomático habilísimo. Fué un unionista entusiasta y por ese ideal combatió sin descanso, en la prensa, en la tribuna, en la cátedra y en los campos de batalla. (1)

En Costa Rica el señor Jerez ejerció bastante influencia sobre los estudiantes de la Universidad y en los hombres de gobierno, durante su permanencia en este país (1863-1868). En cuanto a su influencia filosófica, el señor Jerez, fué el precursor de la introducción de la escuela positivista que más adelante encontró entre nosotros su mejor abanderado en el doctor don Antonio Zambrana.

El nombre del señor Jerez está ligado a nuestra vida internacional con el Tratado Cañas-Jerez, celebrado en abril de 1858, el cual puso fin a nuestras dificultades de límites con Nicaragua. En nuestro país supo captarse el aprecio de aquellas personas con quienes cultivó relaciones. Al regresar a su patria en 1858, nuestro semanario oficial lo despedía el 27 de abril de ese año en los siguientes términos: «El General Jerez: Con sentimiento anunciamos al público el regreso a su país de este patriota e ilustrado nicaragüense. Durante su larga residencia entre nosotros se supo captar el aprecio de la generalidad, a que ciertamente era acreedor por sus dignos comportamientos y su bondadoso carácter.

«Jerez, por sus antecedentes, por su moderación y por ideas políticas está llamado a ejercer una provechosa y benéfica influencia en los negocios públicos de su patria. Tenemos fe en que sus servicios no serán estériles y en que los hechos confirmarán nuestro aserto».

«Deseamos felicidad en todo al General Jerez y nos despedimos de él asegurándole que deja en Costa Rica muchas simpatías y muchos amigos.»

Por tercera vez volvió a Costa Rica en 1875. En 1881 tan ilustre nicaragüense murió en Washington a la edad de 63 años.

(1) *El Nuevo Tiempo*, Tegucigalpa, Honduras, 8 de junio de 1918.

Compatriota del señor Jerez fué don JOSÉ MARÍA ZELAYA, que dedicó la mayor parte de su permanencia en nuestro país a la educación de nuestra juventud. Tuvo cátedras a su cargo en el *Colegio de Humanidades de Jesús* en 1858 y en el *Liceo de Costa Rica* fundado por el señor Jerez en 1864. Fué miembro de la Dirección General de Estudios y Director del Registro Público. Se incorporó como abogado en 1866. Ejerció muy buena influencia entre los jóvenes, en los estudios de matemáticas, por cuyo ramo hizo despertar mucho interés.

De la misma época de los señores Jerez y Zelaya, fué don ANSELMO H. RIVAS. Dirigió el señor Rivas una escuela primario-secundaria de carácter privado en Cartago en 1864. El año siguiente empezó a dirigir el *Colegio de San Luis Gonzaga*, antes de la llegada de los ilustres profesores señores Fernández Ferraz. Colaboró en la obra de un reglamento de enseñanza primaria, en compañía de don Pedro León Pérez, para las escuelas de Cartago. La influencia del señor Rivas en la cultura de la ciudad de Cartago fué muy apreciable.

Con los señores Jerez, Zelaya y Rivas, puede decirse que termina la influencia de la cultura de Nicaragua en Costa Rica. No así la de Guatemala, que continuó ejerciéndose por medio de los jóvenes costarricenses que hicieron estudios de Derecho y Medicina en su Universidad, y por medio de algunos profesores, originarios de aquel país y transmisores de su cultura al nuestro. (1) Entre los primeros profesionales que llegaron al país procedentes de Guatemala, está el doctor don NAZARIO TOLEDO. El doctor Toledo vino a Costa Rica por el año de 1835. Además de las muchas posiciones políticas que ocupó, siendo las principales de ellas, la de Presidente de la Asamblea Constituyente de 1846 y Ministro Plenipotenciario de nuestro país en el suyo en 1849, ejerció su acción docente en la antigua casa de Enseñanza de Santo Tomás; fué Rector y profesor de la Universidad y Ministro de Instrucción Pública en 1858.

El 22 de abril de 1840 llegó a Costa Rica en compañía de los partidarios de Morazán el distinguido guatemalteco don FELIPE MOLINA. El señor Molina nació en Guatemala en 1812. Allí principió sus estudios primarios, terminando su educación en la ciudad de Filadelfia de los Estados Unidos. De regreso a su patria ocupó el puesto de Subsecretario de Hacienda, pasó más tarde al Estado de El Salvador donde tuvo a su cargo la Subsecretaría de Re-

(1) Posteriormente figuran como profesores don Juan Montalto en el Colegio de San Luis Gonzaga y el señor Miguel Ramírez Goyena y don Alceo Hazera en el Liceo de Costa Rica.

laciones Exteriores y desempeñó la Gobernación en varios departamentos.

Algún tiempo pasó don Felipe Molina en nuestro país, después se dirigió a la América del Sur, visitando Chile y Perú. En 1843 volvió a Costa Rica y se dedicó a negocios particulares no interviniendo en la política sino hasta 1848 cuando fué como Representante Diplomático a Nicaragua, con una importante misión, que desempeñó satisfactoriamente. Sus servicios se supieron apreciar bien y nuevamente se le encargó una misión ante los Gobiernos de Francia, Inglaterra, España y las ciudades anseáticas. A su paso por Madrid escribió un interesante folleto sobre límites de Nicaragua y Costa Rica.

Al regreso de su viaje apenas permaneció en la República un corto espacio de tiempo, saliendo con destino a los Estados Unidos de América, investido con el carácter de Ministro Plenipotenciario de Costa Rica en aquella gran nación, primera misión diplomática acreditada por nuestro Gobierno en la gran República del Norte. Valiosísimos servicios prestó en su nuevo puesto, entre otros, escribiendo su folleto sobre límites entre Costa Rica y Colombia y mayores sin duda los hubiera prestado a no haberle sorprendido la muerte en la ciudad de Washington el primero de febrero de 1855. (1)

La influencia cultural del señor Molina en nuestro país la acreditan su actuación de profesor de Inglés y de miembro de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas de la Universidad de Santo Tomás y la publicación de su *Bosquejo Histórico y Geográfico de Costa Rica*, primera publicación de ese género traducida a varios idiomas y que constituyó en nuestros colegios y escuelas, hasta 1886, el primer texto didáctico para la enseñanza de la historia nacional.

Por el año de 1845 llegó a Costa Rica otro guatemalteco no menos ilustre que los anteriores. Nos referimos al DOCTOR DON JOSÉ FERMÍN MEZA Y ORELLANA. Nació el señor Meza en la ciudad de Huehuetenango de Guatemala, el 7 de julio de 1816. Hizo sus educación primaria en su ciudad natal y continuó sus estudios superiores en la capital de la República hasta llegar a graduarse de bachiller en Filosofía. Después de haber coronado la carrera de Farmacia, emprendió los estudios de medicina en Guatemala que terminó en la Universidad Central de París en 1841, reci-

(1) *Un vistazo sobre Costa Rica en el siglo XIX* de Máximo Soto Hall, San José de Costa Rica 1900, p. 271.

biendo el diploma de Médico y cirujano. Regresó después a su patria, donde se le encomendaron varios servicios en el Ejército, todos relacionados con su profesión. Estuvo en El Salvador y Nicaragua donde dejó muy buenos recuerdos por sus servicios durante su actuación profesional.

En la Universidad de León desempeñó gratuitamente varias cátedras. Trasládose a Costa Rica y fijó su residencia en Heredia, ciudad en la cual ejerció su profesión de farmacéutico y de médico, distinguiéndose no sólo por sus conocimientos sino también por su carácter bondadoso y caritativo. La cultura intelectual de Heredia recibió con el señor Meza una influencia muy apreciable, dado el interés que desplegó en la fundación y sostenimiento del Colegio de Segunda Enseñanza de San Agustín, y por su colaboración en el primer semanario publicado en esa localidad, titulado *La Aurora*. Médico del Pueblo por muchos años, cirujano del Ejército en la Campaña Nacional, miembro del Protomedicato de la República, el señor Meza, después de una vida entregada al bien de sus semejantes, murió en Heredia en noviembre de 1879. Tan ilustre profesional fué el primer farmacéutico que llegó a Costa Rica y en tal carácter fué incorporado el 3 de enero de 1846. (1)

Acompañado del Licenciado don Julián Volio y de don Juan José Ulloa, que hacían sus estudios de Derecho en Guatemala, llegó al país el 21 de abril de 1850, el DOCTOR LORENZO MONTÚFAR. Un mes después de radicado en la capital el señor Montúfar fué electo Magistrado de la Corte de Justicia y empezó la publicación de un periódico de estudios jurídicos, titulado *El Observador*. En seguida se le dió el encargo de redactar, en compañía de don Julián Volio, una Ley Orgánica de Tribunales. Fué nombrado profesor de Derecho Natural en la Universidad en 1852. Después, por razones de familia, se dirigió a su patria y una vez de regreso en Costa Rica, ocupó la Secretaría de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública con que le favoreció en 1855 el Presidente Mora. Dos años más tarde con motivo de los acontecimientos de la Campaña Nacional se le confió una misión diplomática ante el Gobierno de la República de El Salvador. A la caída del Gobierno de don Juan Rafael Mora, el señor Montúfar salió del país con dirección a los Estados Unidos de América.

Después de una corta permanencia en la gran República del Norte regresó a Costa Rica en 1861, pero la situación política de nuestro país no le fué favorable, viéndose obligado entonces a em-

(1) De la obra en preparación: *Historia del desarrollo de la provincia de Heredia*.

prender un nuevo viaje y dirigirse a El Salvador. Allí logró adquirir una representación diplomática ante el Gobierno de los Estados Unidos. Estuvo después en Europa por encargo del Gobierno de El Salvador y en febrero del mismo año lo tenemos de nuevo entre nosotros, ejerciendo su profesión de abogado. En 1865 tomó parte en el Consejo Intimo nombrado por el Presidente don José María Castro. En el año siguiente se dedicó a la labor periodística, fundando *El Mensual Josefino*, que después lo convirtió en quincenal. En esta época permaneció el doctor Montúfar en Costa Rica hasta 1868, en que nuevos acontecimientos políticos lo obligaron a abandonar el país y a dirigirse por segunda vez a El Salvador. En esa República aceptó una misión diplomática ante el Gobierno del Perú. En 1870 regresó de nuevo a nuestro país. Durante el Gobierno iniciado el 27 de abril de 1870, aceptó la Secretaría de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, posición que continuó desempeñando en la Administración del General Guardia con el recargo de las Carteras de Guerra y Marina en 1872. Durante el desempeño de ese Ministerio impidió el ingreso de los Jesuitas y publicó tres opúsculos contra los miembros de la Compañía de Jesús. Obtuvo también en esta época varias misiones diplomáticas y comisiones en el extranjero.

Representó a nuestro país en las Conferencias de Amapala en 1871 y pocos meses después se le dió el encargo de dirigirse a Londres para arreglar la negociación de un empréstito. Después de alejado del Ministerio, se le confió en 1873 una nueva misión a Europa. Regresó a San José en 1874 y se le encargó otra misión que aceptó ante el Gobierno de Guatemala. En abril de ese año, estando de nuevo en Costa Rica, se dedicó al ejercicio de su profesión; aceptó el Rectorado de la Universidad y tomó las clases de Derecho Internacional. El señor Montúfar había sido Rector de la Universidad en 1865, y del *Instituto Nacional* en 1875. (1)

La actuación docente del señor Montúfar se limita apenas a las clases que dió en la Universidad. En su carácter de Ministro de Instrucción Pública estableció en 1856 en nuestro centro universitario, la cátedra de Economía Política. En 1871 dictó una importante circular, aunque sin resultado práctico alguno, sobre la extirpación de analfabetas. Su obra de mayor influencia didáctica en nuestro país fué la *Reseña Histórica de Centro América*, de la cual ha tenido mayor estimación el último tomo referente a la Campaña Nacional. Figuran además entre sus publicaciones: *Historia Patria*, *Economía Política*, *Derecho de Gentes* y *Leyes de Guerra*; *El Ge-*

(1) *Memorias Autobiográficas* de Lorenzo Montúfar, Guatemala, 1898.

neral Montúfar, *El Syllabus*, *Memorias Autobiográficas*, y gran número de folletos, discursos y publicaciones periodísticas, algunas de ellas de mucho valor histórico. El señor Montúfar había hecho sus estudios en la Universidad de San Carlos de Guatemala. En 1841 se graduó de bachiller en Filosofía, tres años después de bachiller en leyes, recibíendose de abogado en 1848. Entre sus publicaciones de Derecho están los *Apuntamientos sobre graduación de acreedores*. A su iniciativa se debe la creación de las cátedras de Economía Política y de Derecho Público en la Universidad de Guatemala. Dió clases de Derecho en El Salvador en 1849 y ejerció también allí su profesión de abogado.

En su patria el doctor Montúfar ocupó varias posiciones políticas de importancia, llegando a ser candidato a la Presidencia por el Partido Liberal en 1892. El señor Montúfar llevó una vida de gran actividad intelectual y política. A una edad bastante avanzada murió este ilustre centroamericano en 1898.

Los acontecimientos políticos de Guatemala durante el Gobierno de don Justo Rufino Barrios, arrojaron a nuestro país a uno de los miembros más distinguidos de la intelectualidad de aquella nación: DON RAFAEL MACHADO JÁUREGUI. Llegó a Costa Rica el doctor Machado en 1873. Se incorporó como abogado en setiembre de 1874 y ejerció aquí con acierto esa profesión. Dió clases de Literatura en el efímero *Colegio de Santo Tomás* en 1873. Fué profesor de la Universidad y del *Instituto Nacional* y llegó a coronar su acción cultural desempeñando en 1876 la Secretaría de Instrucción Pública. Colaboró con el doctor José María Céspedes en la elaboración de un proyecto de Estatutos para el Colegio de Abogados.

El doctor Machado ejerció no escasa influencia en la cultura literaria y jurídica de nuestro país. De su actuación periodística quedan muchos trabajos dispersos, publicados en la prensa, así como algunas selecciones de sus composiciones poéticas publicadas en *La Lira Costarricense*. Fué colaborador de *El Foro*, redactor del periódico *Costa Rica*, colaborador de *Costa Rica Ilustrada* y fundador en compañía de don Pío Víquez, de *El Heraldo de Costa Rica*. Fué Director de la Imprenta Nacional, Presidente del Colegio de Abogados y Fiscal de Corte.

Tan ilustre centroamericano nació en Guatemala el 20 de abril de 1832. Hizo estudios de enseñanza secundaria en la Universidad de San Carlos donde obtuvo el grado de bachiller en Filosofía el 19 de agosto de 1846. Dedicado a los estudios de Derecho en la misma Universidad, adquirió tres años después el título de

bachiller en Derecho Civil y en mayo de 1850 el de Derecho Canónico. En junio de 1853 coronó sus estudios de Derecho recibiendo el título de abogado de los Tribunales de Guatemala. En su país natal fué miembro de la Sociedad Económica de Amigos, uno de los centros culturales más prestigiados de entonces, ocupando además otras posiciones hasta que los acontecimientos políticos de que hemos hablado antes lo obligaron a abandonar su país y adoptar el nuestro como su segunda patria. (1)

Además de la influencia que Guatemala ejerció en nuestra cultura por medio de los ilustres emigrados que hemos nombrado se hizo sentir también por medio de los jóvenes costarricenses que hicieron sus estudios en la Universidad de San Carlos. En uno de los capítulos anteriores hemos hablado de los doctores en medicina, don Cruz y don Lucas Alvarado, don Bruno Carranza, don Jesús Jiménez, los cuales junto con don Andrés Sáenz, don Hilario Zeledón, don Francisco Madriz, don Rafael Morales y don Alberto Borbón, llevaron también a cabo sus estudios en aquel centro universitario. En la misma Universidad se graduaron en Derecho los señores don Ramón Carranza, don Manuel Alvarado, don Julián Volio, don Mauro Aguilar, don Concepción Pinto, don Juan José Ulloa, don Demetrio Iglesias, don Carlos Esquivel, don Antonio Alvarez, don José María Ugalde, don José Pinto, don Vicente Sáenz, don Gregorio Alfaro, don Salvador Jiménez, don León Fernández, don Alejandro Alvarado, don Melchor Cañas, don José María Tinoco, don José Joaquín Rodríguez, don Andrés Venegas, don Félix Montero y don José Monge Reyes.

La Universidad de Guatemala, en cuanto a los estudios de Derecho, estaba en mejor pie que la nuestra y de ahí que la cultura de los abogados que en ese centro se graduaron tenía que ser superior a la que se adquiriera en nuestro país. La influencia de la Universidad de San Carlos en nuestra cultura jurídica puede decirse que terminó en 1875. En cuanto a los estudios de medicina los centros europeos y norteamericanos fueron preferidos desde 1860 al centro universitario de Guatemala. En 1863 salieron a estudiar ciencias médicas a los Estados Unidos los primeros jóvenes costarricenses, don Vicente Castro, don Juan J. Flores y don Francisco Segreda. En 1868 partieron para Europa, a hacer iguales estudios en Inglaterra, don Carlos Durán y don Daniel Núñez. Después de esa época los centros norteamericanos y europeos sustituyeron a la Universidad de Guatemala, en los estudios de medicina que en aquel entonces realizaban los costarricenses.

(1) *El Foro*, San José de Costa Rica, del 15 de agosto de 1906.

En la cultura religiosa recibió también nuestro país la influencia de Guatemala. Ya algunos sacerdotes, como el señor don Anselmo Llorente y otros, habían hecho allí sus estudios eclesiásticos. Permitida la introducción de las órdenes religiosas, llegan en 1875 los primeros jesuitas, entre los cuales se contaban los sacerdotes guatemaltecos señores Luis España, profesor de idiomas, Nicolás Cáceres, profesor de Literatura, acreditado como uno de los oradores sagrados más distinguidos que han llegado al país. De igual origen los profesores Luis Javier Muñoz y Pablo Catalán. Todos estos sacerdotes no dejaron de hacer sentir su influencia, no sólo en la cultura religiosa, sino también en los estudios literarios, filosóficos y lenguas muertas.

Procedentes de Guatemala llegaron a Alajuela en 1878 las Hermanas de Nuestra Señora de Belén, con el objeto de dirigir un colegio de señoritas en aquella ciudad. Abierto el plantel en marzo de ese año, fué clausurado por el Gobierno el 30 de julio de 1885, por no haberse sometido su superiora a las prescripciones legales de la reglamentación del 4 de agosto de 1881. Esta institución, como todas las de esa índole, aunque de escaso valor científico en sus enseñanzas, no dejó de ejercer influencia en la cultura artística: piano, pintura, dibujo, costura, etc.

Con la cultura religiosa de los miembros de la Compañía de Jesús y Hermanas de Belén, cerramos la influencia de Guatemala en nuestra educación.

La influencia de las Repúblicas de El Salvador y Honduras ha sido muy escasa en nuestro desarrollo educacional. Apenas podríamos citar entre los hondureños a los señores don ALVARO CONTRERAS y don JOSÉ MENDIETA AGUIRRE (1) que ejercieron labores docentes, el primero como profesor de la Universidad y el segundo en el efímero *Colegio de Santo Tomás* (1873). En la cultura religiosa merece citarse el profesor jesuita don LUIS ANTONIO GAMERO, nacido en Danlí (Departamento de El Paraíso, Honduras), que durante su actuación docente en el *Colegio de Cartago* ejerció muy saludable influencia en la cultura musical de los jóvenes.

Pocos también han sido los profesores originarios de El Salvador que han desempeñado cátedras en nuestros establecimientos educacionales. Fuera de los señores DOCTOR DON RAFAEL ZALDÍVAR, DON ALBERTO MASFERRER, DON ALONSO REYES GUERRA,

(1) El señor Alvaro Contreras dirigió en agosto de 1869 una publicación semanal titulada *El Debate*.

El señor Mendieta Aguirre colaboró en la importante revista *Anales de la Sociedad Científico-Literaria de Costa Rica*.

no encontramos en la historia cultural del país, otros que merezcan citarse. El doctor Zaldívar fué profesor en la efímera escuela de Medicina de la Universidad y los señores Masferrer y Guerra tuvieron a su cargo algunas cátedras en el *Liceo de Costa Rica* y en el *Colegio Superior de Señoritas*.

La escasa literatura científica y sobre todo pedagógica de nuestras vecinas repúblicas centroamericanas ha hecho que la influencia cultural por medio de obras didácticas de ese género, no se haya hecho sentir entre nosotros. Quizá las únicas obras que por su carácter didáctico podríamos citar serían las publicaciones históricas de los guatemaltecos Salazar, Montúfar, Marure, Milla, Batres y las de los nicaragüenses Gámez y Ayón.



Doctor don Pedro León Páez



Don José Ricardo Casorla



Presbítero don Santiago Páramo



Doctor don José D. Obaldía

CAPITULO VIII

Factores generales que determinan el progreso de un país. Factores determinantes de la influencia de la cultura extranjera en Costa Rica después de 1870. El factor económico. Medios trasmisores de la cultura extranjera. Causas que han contribuido a la transformación de nuestro ambiente educacional.

Al considerar el desenvolvimiento cultural después de 1870, debemos tomar en cuenta que en el proceso evolutivo de nuestra cultura, los factores determinantes de ella se han multiplicado a medida que las actividades de los costarricenses van adquiriendo mayor desarrollo. Puede afirmarse que en los últimos cincuenta años todos los factores positivos de progreso, con su influencia recíproca, han constituido verdaderas causas dinámicas en el desarrollo de la cultura nacional.

Un estudio más profundo de esos factores, que no es el objeto de la presente obra, nos haría comprender aquellas fuerzas que han transformado nuestro medio y determinado nuestro ambiente educacional. La evolución de la cultura de los pueblos, como la de todos los fenómenos sociales, está condicionada por su contingente étnico y por los múltiples influjos del ambiente en que se desarrolla.

El individuo recibe al nacer como patrimonio hereditario, un conjunto de tendencias congénitas que determinan sus aptitudes físicas, morales e intelectuales de cuyo perfeccionamiento depende el mayor desarrollo de su cultura. Aquellas tendencias se modifican a su vez bajo la influencia de innumerables causas físicas y sociales que actúan constantemente en el individuo y determinan su evolución.

Los valores culturales vienen a ser un producto de las capacidades del individuo y de la influencia del medio en que se desarrolla, sujetos al doble determinismo del factor antropológico y del factor mesológico. El primero constituido por el hombre, agente y fin de la cultura y el segundo por las influencias del medio representando por el ambiente natural y el medio social.

El ambiente natural llamado también medio físico y medio cósmico, está formado por las condiciones del clima, de la estructura y de los caracteres del suelo y por aquellas particularidades que puedan favorecer al hombre en sus necesidades materiales para su conservación y reproducción.

El medio social lo constituyen las costumbres, creencias, hábitos sociales e instituciones que forman la mentalidad colectiva de la sociedad y en cuyo ambiente tiende a formarse el desarrollo mental del individuo. Así, la cultura de éste, aparece condicionada por la mentalidad colectiva de la sociedad en que evoluciona.

Correlativo con el principio biológico que corresponde a la necesidad de vivir y de reproducirse—móvil de toda la actividad del individuo—figura el fenómeno económico que constituye un factor trascendental en la evolución de la cultura de los pueblos, si se toma en cuenta que ese móvil es el que dirige en primer término las actividades de aquellos, actividades que tienen su origen en el fenómeno biológico que, al pasar de la evolución orgánica a la social, produce el fenómeno económico estableciéndose de esa manera una correlación biológico-económica. Los factores económicos representan necesidades puramente biológicas, necesidades materiales en sí, que responden al principio de la conservación de la vida; constituyen el móvil de toda acción individual o colectiva y determinan la evolución del individuo y de las sociedades humanas.

De ahí que las condiciones económicas de los pueblos priman e influyen sobre los demás coexistentes con ellas, constituyendo la subestructura de los fenómenos sociales. Forman principalmente el elemento propulsor y directivo de la evolución social y determinan los derroteros de las diversas instituciones políticas, religiosas, morales y culturales en general, consideradas todas, como la superestructura social.

La vida económica del país es la clave fundamental para comprender el mecanismo evolutivo de nuestro desarrollo educacional. En Costa Rica el factor económico interno lo ha determinado la producción nacional, y el externo las relaciones comerciales con el extranjero, la adquisición de dinero mediante préstamos al Gobierno y a particulares y la atracción del capital extranjero para favore-

cer la exportación de los productos de la agricultura y de las industrias.

Una consecuencia inmediata de esa actividad económica del país fué la construcción de vías de comunicación que han constituido medios transmisores de la cultura extranjera. La construcción de vías ferroviarias, las comunicaciones postales, el establecimiento de líneas telegráficas, la fundación de estaciones inalámbricas y el establecimiento de vapores, deben considerarse como factores auxiliares en el desarrollo de nuestra cultura.

En 1871 el Gobierno contrató con el señor Enrique Meiggs la construcción de un ferrocarril comprendido entre el Puerto Limón en el Atlántico a la ciudad de Alajuela. En 1872 se dió principio a los trabajos, empezando con la construcción de las secciones del interior del país para unir las ciudades de la meseta central. Después se formuló un contrato con Mr. Minor C. Keith para llevar la línea hasta el lugar llamado Carrillo, en la margen izquierda del río Sucio, de donde se prolongaría después hasta unirse con la línea central de Cartago. Este trayecto quedó terminado en 1881.

En virtud de un nuevo contrato celebrado en 1884 con el mismo señor Keith, se emprendieron los trabajos de Siquirres a Cartago y de ese modo se unieron los rieles a la sección central empezada en marzo de 1872, hasta terminar todo el trayecto de Limón a Alajuela en 1891, año en el cual, el 7 de diciembre llegó a San José la primera locomotora procedente de la región del Atlántico.

Posteriormente se han construido ramales a diferentes lugares de la zona Atlántica a fin de facilitar el acceso a las fincas de esa región.

El ferrocarril a Limón debe considerarse como uno de los auxiliares más poderosos en el desarrollo de la cultura nacional. Esta importante obra ha facilitado la inmigración extranjera, el acceso de costarricenses al exterior y la importación de valiosos elementos para el desenvolvimiento de nuestra vida intelectual.

Aunque en menor escala no ha dejado de ejercer influencia en el mismo sentido que el anterior, el Ferrocarril a Puntarenas, obra empezada a construir de acuerdo con el contrato celebrado en 1897 por el señor John L. Casement quien llevó la línea hasta Orotina, la cual fue continuada después hasta Puntarenas, su punto terminal, mediante un nuevo contrato celebrado con Mr. Warren Knowlton, contratista que la dejó completamente construída en la Administración del Licenciado don Cleto González Víquez.

En conexión con las líneas ferroviarias y constituyendo a su vez medios transmisores de la cultura extranjera, figuran las líneas de vapores establecidas para el transporte de nuestros productos a Europa y a los Estados Unidos y para la importación a su vez de artículos de las industrias extranjeras.

Deben considerarse también medios transmisores de la cultura extranjera la vía postal, la cablegráfica y la telegráfica interna. El servicio postal con más o menos deficiencias, ha adquirido mayor importancia y expedición con la construcción de los ferrocarriles a los puertos y con la adhesión de Costa Rica a la Unión Postal Universal.

El establecimiento de la vía telegráfica, complementada después con el servicio cableográfico, ha sido uno de los mayores recursos para la expedición de las comunicaciones en nuestro país y con el exterior. Es motivo de orgullo para Costa Rica el haber sido la primera República de Centro América que estableció el servicio teleográfico. En 1857 bajo la administración de don Juan Rafael Mora se dieron los primeros pasos para lograrlo; en 1866 se trató nuevamente de la colocación del telégrafo; pero este progreso no se realizó sino hasta 1869, cuando se tendió la primera línea entre Puntarenas y Cartago, en virtud de un contrato celebrado con el señor Lymanor Rey, cuya empresa pasó después al servicio del Gobierno. En 1881 quedó establecido el servicio entre Cartago y Limón.

En 1891 el Gobierno había celebrado un contrato con el señor Leopoldo Rojas para el establecimiento de una red telefónica. Sin embargo, esta importante mejora no pudo llevarse a cabo sino en el mes de abril de 1894, cuando el servicio telefónico quedó abierto al público en la capital y pocos meses después en Cartago, Heredia y Alajuela, en virtud del contrato que la Secretaría de Fomento celebró con don Francisco Mendiola Boza el 12 de abril de 1893. El servicio telefónico oficial había sido establecido ya en San José en 1886, entre las principales oficinas del Gobierno.

El servicio cableográfico está subordinado a la oficina de San Juan del Sur en Nicaragua, de la Compañía del Cable Centro y Sud-Americano. El servicio cableográfico aunque deficiente, ha contribuido en gran parte, no sólo al desarrollo de nuestra vida comercial sino también al de nuestra cultura con la relación diaria de los principales acontecimientos mundiales.

La United Fruit & C^{o.}, instaló en 1907 la primera estación inalámbrica en Limón, y en 1906 se instaló en vía de ensayo la primera estación en el interior del país en la Escuela Normal de Costa Rica.

La información recibida por la United, suministrada a la prensa, ha favorecido al público con las más importantes noticias de los acontecimientos mundiales. La estación inalámbrica de la Escuela Normal fué destruida en febrero de 1917 durante el llamado Gobierno de los Tinoco.

Conjuntamente con el factor económico como determinante de la cultura, figura el factor político. La idea de Gobierno que desde el punto de vista sociológico no es otra cosa que la socialización de funciones del hombre en la manera de protegerse y conservarse, adquiere en la acción colectiva los medios de defensa y progreso para cuyo objeto, el hombre mismo establece instituciones de carácter social y político. Estas instituciones cuyos fines principales se contraen al respeto de la vida y de la propiedad de los individuos, a las medidas protectoras de las actividades económicas,— agricultura, industria y comercio— a la regularización de esas actividades mediante leyes y disposiciones apropiadas y, por último, al impulso que reciban todas las demás actividades culturales del país, vienen a constituir todas esas instituciones los factores positivos en el desenvolvimiento educacional de los pueblos.

El factor político de carácter externo, relacionado con nuestra vida internacional, con la hábil dirección de nuestras relaciones diplomáticas, con la atracción de inmigrantes y consideración al extranjero portador de alguna cultura, ha determinado también nuestro progreso cultural.

Los factores antes referidos, más o menos acentuados en algunas épocas, más o menos comprendidos por nuestros Gobiernos y particulares, han favorecido el desarrollo de nuestra cultura, transformando nuestro medio y determinando así un ambiente educacional, base fundamental del progreso del país.

Hasta aquí hemos querido esbozar los factores que han determinado la cultura nacional durante los primeros dos tercios del siglo pasado con el único fin de estudiar nuestro ambiente educacional en las diferentes épocas. Más, no siendo el objeto de este ensayo hacer obra puramente de *Sociología Costarricense*, nos dedicaremos a estudiar en las siguientes páginas el objeto principal de nuestro trabajo relacionado con la influencia que cada una de las naciones extranjeras ha tenido en nuestras actividades educacionales y en el desenvolvimiento científico de Costa Rica.